

DESDE EL 3 DE MAYO HASTA EL 19 DE SEPTIEMBRE

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ARROYOMOLINOS

CONCURSO FOTOGRAFÍA DIGITAL

"Un libro una imagen"

Organiza Movimiento de Bibliotecas Rurales con el apoyo de la Comunidad de Madrid

CONCURSO FOTOLECTURA 2022

"UN LIBRO, UNA IMAGEN"

DEL 3 DE MAYO AL 19 DE SEPTIEMBRE

*BASES ESPECÍFICAS DE LA
BIBLIOTECA DE ARROYOMOLINOS*

PRIMERA FASE DEL CONCURSO

1. El Concurso tiene por objeto **crear una imagen fotográfica inspirada en un libro**. Es decir, partiendo de la lectura de un libro o/y del título de éste, se deberá realizar una fotografía, dejando a la inspiración, la fantasía y la originalidad del participante el montaje de una escena que llevará el mismo título que el libro y que será, lógicamente, el título de la fotografía. La fotografía podrá ir acompañada de una descripción si el participante lo considera oportuno.
2. El concurso consta de **dos fases**. Las bibliotecas participantes organizarán la primera fase, en ella cada biblioteca entregará un premio a la mejor fotografía de cada categoría. Los ganadores de la primera fase competirán en la segunda fase. El ganador absoluto de cada categoría será elegido de entre los ganadores de la primera fase. El Movimiento de Bibliotecas Rurales, con el apoyo de la Comunidad de Madrid, organizará la segunda fase del concurso.
3. Podrá **participar cualquier persona**, excepto el personal de las bibliotecas participantes.
4. Las fotografías **deberán ser originales** y no haber sido seleccionadas en cualquier otro concurso.
5. Se establecen **tres categorías**: infantil (hasta 12 años), juvenil (entre 13 y 17) y adultos (desde 18 años). Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías. Las fotografías no podrán contener imágenes discriminatorias, obscenas o violentas.
6. Para **participar**, las fotografías deberán ser **enviadas por correo electrónico** a la dirección de la biblioteca de Arroyomolinos: biblioteca@ayto-arroyomolinos.org. Cada fotografía será un único archivo y solo se permitirá participar en una biblioteca con una o más fotografías.

7. En el mismo correo se deberá incluir otro documento con la siguiente información:
- Título de la fotografía
 - Fecha de nacimiento
 - Nombre del autor de la fotografía
 - Dirección de email
 - Número de teléfono
- En caso de que en las fotos aparecieran personas reconocibles se deberá incluir la información de esas personas (nombre, número de teléfono y dirección de correo, indicando su conformidad para ser fotografiado y exhibido). Los menores de 18 años deberán incluir el nombre y apellidos de la madre, padre o tutor con su número de teléfono, dirección postal y dirección de correo electrónico.
8. El jurado del concurso estará compuesto por tres miembros de la Asociación Proyecto Arte que seleccionarán las fotos premiadas de cada categoría. (infantil, juvenil y adultos).
9. Los premios de esta primera fase consistirán en un lote de libros por categoría.
10. La fecha límite para enviar las fotos será el 12 de septiembre de 2022.
11. Los ganadores se darán a conocer el 19 de septiembre de 2022.
12. Las **fotos premiadas** en cada categoría quedarán seleccionadas para competir en la segunda fase con el resto de las fotografías premiadas en las demás bibliotecas participantes del concurso. Los ganadores de la fase final se darán a conocer **en un acto público o virtual** que tendrá lugar después del 26 de septiembre 2022 intentando coincidir con el Día de las Bibliotecas que se celebra el 24 de octubre. Los **premios** de esta fase serán patrocinados por la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid, y **consistirán en un cheque regalo para la compra de libros por valor de 300 € para cada una de las categorías**. El jurado de la fase final será seleccionado por los bibliotecarios del Movimiento de Bibliotecas Rurales y la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid.
13. Los **derechos de reproducción** de los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de las bibliotecas donde fueren presentados y de las entidades organizadoras. Las fotografías premiadas y participantes podrán ser expuestas en Internet o publicadas sólo con criterios de difusión y divulgación cultural y sin ánimo de lucro.
14. Los aspectos no contemplados en estas bases quedan definidos en las Bases Generales de Fotolectura 2022 que regulan el concurso para todas las bibliotecas participantes.
15. Las fotografías premiadas en ambas fases se expondrán en las bibliotecas participantes en una **Exposición Itinerante** durante el año 2022 y 2023.